

Auditará la Contraloría fondos de reconstrucción

- por BRENDA TORRES

- 2018-05-14 - 00:00:00

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, ordenó la inspección para vigilar la correcta distribución y aplicación de recursos ▶ Hay dudas, acusaciones y señalamientos de corrupción sobre la aplicación de dicho fondo

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno de la Ciudad, ordenó que se aplique una auditoría financiera a la Secretaría de Finanzas capitalina, para vigilar la “correcta distribución y aplicación de recursos de la Reconstrucción”.

Lo anterior, luego de las dudas, acusaciones y señalamientos de corrupción sobre la aplicación de dicho fondo tras el sismo del 19 de septiembre.

“Jefe de Gobierno @amievajoserra instruye a #ContraloríaCDMX inicio de auditoría financiera a @Finanzas_CDMX para vigilar correcta distribución y aplicación de recursos de la Reconstrucción #19S. @EdgarTungui, @Comision_CDMX”, publicó la Contraloría capitalina en su Twitter.

La orden de auditoría se da después de que la iniciativa Nosotrxs advirtiera que millones de pesos que debieron ser para la reconstrucción, fueron dirigidos a actividades que no tienen relación con restaurar los daños.

De acuerdo con 47 oficios publicados por Nosotrxs, la delegación Coyoacán, por ejemplo, pidió 159.27 millones para comprar tabletas electrónicas, e Iztapalapa 100 millones para juguetes para el día del niño y obsequios para el día de las madres.

En respuesta, en un comunicado el gobierno de la Ciudad de México aseguró que: “No se ha ejercido recurso alguno del Fondo de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México para la compra de materiales, objetos o para algún fin distinto a la reconstrucción”.

Y en cuanto a los 47 oficios publicados por Nosotrxs, señaló lo siguiente:

“33 oficios se refieren a recursos consignados en el artículo 13 del mencionado Decreto, en el rubro denominado “Fortalecimiento de Acciones en las

Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos y de Gobierno”; es decir, no se trata de recursos relativos al Fondo de Reconstrucción”, se explica.

Y se agrega: “Los 13 oficios corresponden a recursos consignados en el artículo 14; sin embargo, toda vez que las Unidades Ejecutoras de Gasto no llevaron a cabo los trámites para su asignación, éstos quedaron sin efecto, de conformidad con el Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1078220.html>

enuncian a los diputados Luna y Romero en Fepade

por BRAULIO COLÍN

2018-05-14 - 00:00:00

Los legisladores Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero fueron denunciados por morenistas ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por el presunto manejo político que le dieron a los recursos para la reconstrucción.

Ayer el candidato a la Alcaldía de Benito Juárez, Fadlala Akabani, y la candidata al Congreso capitalino, Paula Soto, presentaron la denuncia en las instalaciones de la Fepade.

Los morenistas aseguraron que los diputados lucran con la tragedia de los capitalinos.

“No podemos ser indiferentes ante este caso de fraude y uso electoral de los recursos de la reconstrucción”, expuso Soto.

Incluso dijo que Luna, Toledo y Romero son “pseudo servidores públicos” que solo han servido a sus intereses políticos y partidistas.

Y agregó: “Le quieren dar un uso electoral a la tragedia, están lucrando con la

desesperación de las personas damnificadas”.

“Que se resuelva si esta conducta (de los diputados) es constitutiva o no de algún acto ilícito penal, y en su caso se ejercite acción penal”.

En tanto que el candidato a la Alcaldía acusó que los recursos de la reconstrucción fueron direccionados a la campaña de su contrincante, Santiago Taboada.

“Queremos que se investigue el destino de los recursos, porque los beneficiarios directos son los candidatos del Frente —del PAN y del PRD que hoy son lo mismo—, en la delegación Benito Juárez.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/05/14/auditar-la-contraloria-local-los-recursos-para-la-reconstruccion-7916.html>

Transparentar la correcta distribución y aplicación de \$6 mil 800 millones, objetivo

Auditará la Contraloría local los recursos para la reconstrucción

La instrucción del Ejecutivo, por la divulgación de oficios firmados por diputados de PRD y PAN



Candidatos de Morena a cargos de elección popular en Benito Juárez interpusieron una denuncia ante la Fepade en contra de los diputados Jorge Romero (PAN), Mauricio Toledo y Leonel Luna (PRD) por autorizar la compra de dádivas electorales con presupuesto para la reconstrucción. En la imagen, Ausencio Cruz, candidato a diputado federal; Paula Soto, a diputada local; Emma Ferrer, a concejal, y Fadlala Akabani, a alcaldeFoto **La Jornada**

La Contraloría General de la Ciudad de México auditará a la Secretaría de Finanzas en torno a la asignación del Fondo de Reconstrucción de la capital tras el sismo del 19 de septiembre.

El propósito, informó la dependencia, es vigilar que haya una correcta distribución y aplicación de los 6 mil 800 millones de pesos aprobados en el Presupuesto de Egresos de este año para ese fin.

Informó que la auditoría es por instrucciones del jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, y agregó que desde abril pasado supervisa el origen y destino de los recursos para la reconstrucción.

Lo anterior ocurre luego de que se dio a conocer que los diputados perredistas Leonel Luna Estrada y Mauricio Toledo Gutiérrez y el panista Jorge Romero Herrera enviaron oficios a la Secretaría de Finanzas en los que aprueban la asignación de recursos para labores de reconstrucción.

El titular del Ejecutivo local reconoció la existencia de los documentos, fechados el 15 de enero y el 2 de febrero, aunque afirmó que dichas adjudicaciones fueron canceladas debido a la reforma a los artículos 13 y 14 del Presupuesto de Egresos, que quitó a esos legisladores la facultad de manejar el destino de los recursos para la reconstrucción.

Recientemente se autorizó la asignación de 3 mil 713 millones 858 mil 538 pesos a nueve dependencias del gobierno de la ciudad para labores de reconstrucción. Dichos recursos se deberán utilizar en 35 acciones, como demoliciones, la construcción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco, el relleno de grietas en Tláhuac y Xochimilco, la rehabilitación de escuelas y la construcción de un memorial, así como la realización de una campaña y protocolo de respuesta ante una emergencia sísmica y el retiro de anuncios espectaculares de azoteas.

Sobre el asunto, los diputados Romero Herrera, Toledo Gutiérrez y Luna Estrada fueron denunciados ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por la presunta compra de dádivas electorales con recursos para la reconstrucción.

Fadlala Akabani y Paula Soto, candidatos de Morena a la alcaldía y a una diputación local de Benito Juárez, respectivamente, interpusieron la querrela e hicieron un llamado a los vecinos a rechazar las dádivas electorales que el *blanquiazul* y el sol azteca, aseguraron, compraron con el dinero de los damnificados del sismo del 19 de septiembre.

Akabani pidió hacer un ejercicio de conciencia, pues los “regalos de campaña de los candidatos panistas Christian von Roehrich y Santiago Taboada fueron adquiridos con el dolor de quienes a ocho meses de la tragedia aún sufren los estragos de la corrupción y el descaro de los bandidos con curul.

Soto dijo que cada gorra que reciban los vecinos, cada mandil o lona que coloquen en sus casas o sus negocios son producto de lo que no está llegando a las personas damnificadas y que siguen viviendo y durmiendo en la calle.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1392957&md5=f3a0468c1b154c73a9a10a16af8b454f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Acusan amenaza de candidata en QR

• La Alcaldesa con licencia no ha respondido a las acusaciones de sus supuestas amenazas a empleados de Felipe Carrillo Puerto, según un audio. Foto: Tomada de Facebook

• La Alcaldesa con licencia no ha respondido a las acusaciones de sus supuestas amenazas a empleados de Felipe Carrillo Puerto, según un audio. Foto: Tomada de Facebook

• La Alcaldesa con licencia no ha respondido a las acusaciones de sus supuestas amenazas a empleados de Felipe Carrillo Puerto, según un audio. Foto: Tomada de Facebook

REFORMA/Redacción

Distrito Federal (12 mayo 2018).- La Alcaldesa con licencia de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, Paoly Perera Maldonado, fue acusada de presuntamente amenazar a sus trabajadores con despedirlos si no la apoyan en su candidatura para reelegirse.

En un audio que se filtró a medios de Quintana Roo, una voz que aseguran es la de la priista le dice a 300 empleados municipales que si pierde las elecciones no podrá costear su nómina después del 2 de julio.

"Si el proceso no nos favorece voy a tener que dar de baja a los 300 trabajadores que ingresaron en el 2013", se escucha, "el 2 de julio nos vamos a ver pero llorando".

"Si no nos favorece prepárense sus mochilas porque nos vamos todos, porque no voy a poder seguir pagando la nómina.

"Cuídense, cuiden lo que hoy tienen, yo siempre he dicho el que la hace la paga".

En la misma grabación, la candidata describe que actualmente en Quintana Roo el PRI no cuenta con una fuerte presencia en el Gobierno estatal y el Congreso local para que los posibles despedidos continúen trabajando en otras dependencias.

Tras la difusión, Carlos Montalbán, representante del Frente en el Instituto Electoral local, presentará el próximo lunes una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) por este hecho.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/morena-denuncia-a-pan-y-prd-ante-fepade/1238695>

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1078214.html>

Viola Martínez Fisher normas electorales

- por BRAULIO COLÍN

2018-05-14 - 00:00:00

Entregó regalos y aparatos electrodomésticos a decenas de madres de familia

La candidata del PAN-PRD y MC a la alcaldía de Miguel Hidalgo, Margarita Martínez Fisher, entregó regalos y aparatos electrodomésticos a decenas de madres de familia, por lo que violó el Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos.

Así lo acreditan diversas fotografías tomadas durante un evento de la aspirante panista con decenas de madres de familia convocadas a la reunión, se dijo, para celebrar el Día de la Madre.

La reunión se registró el sábado 12 de mayo en la colonia Pensil Norte, cuando la candidata panista entregó diversos regalos como perfumes, planchas y otros enseres a las mamás que asistieron a la reunión.

En el evento, organizado por el equipo de campaña de la candidata, Martínez Fisher entrega los presentes y se toma foto con las madres de familia.

Sin embargo, se trata de una práctica que violenta la Ley de Partidos Políticos, toda vez que el Artículo 143 del Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos establece la prohibición de gastos en exceso durante las precampañas y campañas de los aspirantes a puestos de elección popular.

Dicho artículo, señala: “Durante los procesos electorales, los partidos políticos, los aspirantes, los precandidatos, candidatos independientes y los candidatos están impedidos para entregar por sí, o por interpósita persona, cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio”.

Y añade la norma que “la contravención a esta disposición se considerará como un gasto prohibido y deberá computarse a los gastos de campaña”, de quien quebrante la reglamentación.

El IECM YA LA INVESTIGA. Cabe mencionar que la semana pasada el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio entrada y ordenó investigar una denuncia ciudadana, para determinar si la aspirante Martínez Fisher incurrió en uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y promoción personalizada.

Lo anterior se desprende de la denuncia en poder de este medio con número de expediente, IECM-QCG/PE/022/2018 interpuesta por Irma Meza Gómez, vecina de la colonia Pensil, quien acusa que los operadores de campaña de Fisher, Alain Granados y Jesús Suárez, convocaron a un mitin a más de mil vecinos, con la promesa de incorporarlos a un programa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

La vecina relata que les prometieron un pago de 3, 450 pesos por asistir a un mitin el 2 de diciembre y entregar copia de su credencial de elector, incluso, asegura, llevaban papel membretado de la ALDF.

Este caso está siendo investigado por la autoridad electoral y, aunque la candidata Martínez Fisher negó que sean operadores de su campaña los señalados, hay distintos fotos y vídeos que los ligan y la aspirante panista reconoció, públicamente, que efectivamente unos mil vecinos asistieron a ese mitin del 2 de diciembre en la colonia Pensil.